

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1882-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la señora JANETH XIOMARA GONZÁLEZ AJCA, en nota de fecha 16 de octubre del año en curso, presenta su renuncia con efecto inmediato al cargo de Analista Electoral de Organizaciones Políticas del Departamento de Organizaciones Políticas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-84-2023, suscrito con la señora JANETH XIOMARA GONZÁLEZ AJCA;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Analista Electoral de Organizaciones Políticas del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número E11682;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ci temala, el día treinta de octubre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal I

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal IV

ra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Vocal II

Mynor Custodió Franco Flores Magistrado Vocal V

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérecre JARI Secretario General

GENERAL